



RESISTENCIA, **22 JUL 2019**

VISTO:

El Decreto N° 1370/08, la Resolución de la Secretaría General de Gobierno y Coordinación N° 1430/18 y la Disposición de la Subsecretaría de Modernización del Estado N° 13/18; y

CONSIDERANDO:

Que por el decreto mencionado se implementó el Sistema Gestión de Trámites, en adelante SGT, para todos los organismos de la Administración Central en el ámbito del Poder Ejecutivo, organismos autárquicos y/o descentralizados, y todos aquellos que se encontraban utilizando el sistema de Seguimiento de Expedientes y Otras Actuaciones;

Que asimismo estableció como órgano rector del SGT a la Secretaría General de Gobierno y Coordinación, quien establecerá las estrategias de implementación y uso del mismo, dictará normas complementarias y aclaratorias y realizará las modificaciones al Reglamento del Sistema aprobado en el artículo 6° del decreto up-supra mencionado;

Que la Resolución ut supra faculta a la Subsecretaría de Modernización del Estado a establecer todas las definiciones y pautas necesarias para el normal funcionamiento del SGT, promoviendo su actualización constante y la incorporación de actuaciones administrativas electrónicas, con el fin de agilizar y optimizar los tiempos de gestión y brindar un mejor servicio al ciudadano;

Que por Disposición N° 13/18 de la Subsecretaría de Modernización del Estado, se facultó a la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación a aprobar el Manual de Usuario del SGT como instructivo para utilización del mismo;

Que resulta necesario aprobar el Manual de Usuario del SGT con el objeto de proporcionar una guía explicativa sobre las funciones del mismo;

Por ello;

**LA DIRECTORA GENERAL DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN:
DISPONE:**

Artículo 1°: Apruébase el Manual de Usuario del SGT, que como ANEXO forma parte de la presente.

Artículo 2°: Comuníquese, dese al registro de esta Dirección General y archivar.

DISPOSICION N°:

00015-19

Ing. Clarisa L. Soto
Dir. Gral. Tecnologías de Información
y Comunicación
Sub. Modernización del Estado - S.G.G.C.